ABUNDA LA CARNE EN LOS MOSTRADORES, PERO LA POBLACION NO LA PUEDE COMER







[illegible] de Rosario, llegó el viernes un fuerte cargamento de carne, destinada a ser vendida —según lo había dispuesto el gobierno de Santa Fe— en el Mercado Central. Por considerar los abastecedores que el producto era del llamado [illegible], proveniente de hacienda flaca y, además, en mal estado de conservación, se negaron terminantemente a venderlo, por lo que las reses quedaron sobre los mostradores, donde han sido sorprendidas por nuestro fotógrafo, ayer por la noche. En las notas se ven dos puestos, abarrotados de carne que comenzaba a tomar el color violáceo de la descomposición y al centro, un núcleo de empleados de los abastecedores, que comentan animadamente las alternativas del movimiento de los municipales y el empecinamiento del Intendente Municipal en no presentar su renuncia.

LOS MUNICIPALES MANTIENEN SU POSICION PRIMITIVA: O SE RETIRA EL INTENDENTE O CONTINUARAN LA HUELGA

El Gobierno Intervino Anoche la Intendencia de Esta Ciudad

Como se adelantara en las últimas horas de la tarde de ayer, anoche dió a conocer el Poder Ejecutivo un Decreto, por el que se interviene la rama Ejecutiva de la Municipalidad de Santa Fe.

Esta resolución, según hemos podido saber esta madrugada, no pone término al conflicto planteado, ya que las exigencias de los municipales se basan en el retiro del intendente señor Acebal. Si bien las versiones que obtuvimos no han podido ser confirmadas, es creencia general que la huelga continuará, ya que no se ha producido la renuncia del titular de esa repartición.

De acuerdo con el Decreto a que hacemos mención, esta madrugada, alrededor de las 2, se hizo cargo de la Intendencia el Interventor designado, Sr. Carigiuri, quién reunió al personal superior y dió de inmediato un comunicado, informando al personal de oficinas que se presente hoy domingo 15, a las 10 horas, al despacho de la Intendente Municipal.

EL DECRETO DE INTERVENCION

El texto del Decreto de Intervención a la rama ejecutiva de la Municipalidad dice textualmente lo siguiente:

"Santa Fe, septiembre 14 de 1946. — VISTO:

"El conflicto existente entre la Intendencia Municipal de esta capital y su personal obrero y de empleados, declarados en huelga, que viene afectando seriamente su administración y los servicios públicos esenciales a la ciudad, que a pesar del tiempo transcurrido no tuvo solución dentro de sus resortes propios, y que, de prolongarse, acarrearía una situación sumamente grave para sus habitantes, usuarios, industrias, comercio, etc., debido a la paralización de tales servicios públicos, que imponen a este Poder Ejecutivo, en ausencia del Concejo Deliberante, la obligación ineludible de arbitrar los medios legales conducentes a la normalización de las actividades comunales aludidas, y, CONSIDERANDO:

"Que la situación planteada por el referido conflicto, constituye una causa tan trascendental, importante y grave como las que se incluyen en el Art. 76 de la Ley Orgánica Municipal Nº 2756, para que sea viable la intervención de este P. E. a la referida Intendencia Municipal por traducir tal estado de cosas un verdadero caso de subversión del régimen municipal que contempla el Art. 75 de la expresada ley.

Que no obstante hallarse en funcionamiento las HH. Cámaras Legislativas, circunscripta su labor actual exclusivamente al tratamiento de los asuntos incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias, dada la urgencia que existe de que sea restablecida de inmediato la actividad comunal y que para obtener la intervención precitada por vía de una ley —como lo exige dicho texto legal— demandaría cierto tiempo, que los intereses vitales de la población no permite esperar. Todo lo cual indica la premura que existe de que este P. E. intervenga sin más dilación la Intendencia Municipal de Santa Fe, designando un comisionado que se haga cargo de la misma y normalice de inmediato las funciones municipales paralizadas, hasta tanto se estudie [illegible] las causas del conflicto y sean sometidas a consideración del Poder Legislativo.

Por ello,

El Sr. Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, DECRETA:

Art. 1o.) Declárase intervenida la Municipalidad de Santa Fe, en su rama ejecutiva, a fin de normalizar en seguida su vida comunal y estudiar las causas que provocaron el actual estado.

Art. 2o.) Desígnase Interventor - comisionado de este Poder Ejecutivo, a tal efecto al señor Benigno Carigiuri, quien se hará cargo en la fecha de la Intendencia Municipal de esta capital, disponiendo que su personal administrativo, técnico y obrero, reanude sus tareas habituales; investigue los orígenes del conflicto, informando en el más breve plazo a este P. E.

Art. 3o.) Dése cuenta del presente decreto a la H. Legislatura y oportunamente elévense a la misma los antecedentes respectivos.

Art. 4o.) Comuníquese, insértese y dése al R.O. —Firmado: SUAREZ. Pérez Votiero. Damianovich y Apellán.

LA CARNE LLEGADA DESDE ROSARIO

En nuestra anterior edición hemos informado que el viernes por la tarde habían llegado a esta ciudad, procedentes de Rosario, varios camiones conduciendo cien reses, destinadas a ser vendidas por los carniceros que tienen puestos en el Mercado Central.

Informaciones publicadas en un diario local, — tergiversando la verdad, — expresan que los carniceros no quisieron ayer vender la carne al numeroso público que concurrió a sus puestos de venta, expresándose que habían sido intimidados por las autoridades de ASOEM, para que no aceptasen ese producto.

Anoche se hizo presente en nuestra redacción una delegación de las dos entidades que agrupan a los abastecedores de esta capital, quienes en el deseo de aclarar su posición nos expresaron que en ningún momento habían recibido ninguna insinuación de la C. D. de ASOEM para suspender el expendio de carne, que en ningún momento comenzaron.

En tal sentido expresan que ellos no recibieron la carne llegada anteayer de Rosario, procedente de la Corporación Argentina, por cuanto no se les había consultado sobre ese envío, ni tenían porque aceptarlo desde el momento que no habían autorizado el mismo, ya que los abastecedores locales disponen de más de 1300 vacunos para su matanza en el Matadero Frigorífico Municipal. Además, las condiciones pésimas en que llegó la carne aludida, que es de conserva, flaca y en mal estado de conservación, les pedían su expendio al público, por razones obvias. Sostienen que, de haber vendido carne proveniente del Matadero local, en las condiciones pésimas anotadas, de seguro que les hubiese sido decomisada. Asimismo, manifiestan que los precios por la entrega del producto, la Corporación fijaba a $ 0.70 el kilo, haciendo imposible la venta al consumidor a los precios oficiales fijados, ya que les hubiera significado pérdidas. Por último, dejaron expresa constancia de su agradecimiento a los obreros que tienen a su cargo el cuidado de los animales en el Matadero local, que se han prodigado en su cometido como si hubiesen cuidado sus propios intereses.

UN EPISODIO LAMENTABLE

Es de imaginar con la codicia que el público miraba la carne ayer en el Mercado Central, luego de cinco días de abstención.

Una de esas personas era una viejecita, que acostumbra a mendigar por nuestras calles, que asombrada miraba la cantidad de reses enteras, depositadas sobre los blancos mostradores de mármol, sin que pudieran tocarse por estar bajo la mirada vigilante de los agentes de policía y bomberos, que cuidaban que el estado de descomposición avanzara cada vez más.

Vicente Barrientos acertó a pasar por allí y condolido por el aspecto de la viejecita, que denotaba ansia por comer carne, pidió un cuchillo a un puestero cercano y cortó un trozo de una de las reses, entregándoselo a la anciana, que esbozó una sonrisa de agradecimiento. Pero duró poco. Un empleado de policía que presenció la escena, detuvo a Barrientos y lo entregó a un agente de la 2a., que lo condujo sin miramientos a la seccional.

Lo inconcebible. La carne descomponiéndose y los pobres haciéndoseles agua la boca por comerla...

En el trayecto que media del mercado a la 2a., Barrientos fué acompañado por numerosas personas que pedían fuera puesto en libertad. Luego de algunos trámites y de prohibírsele que volviera por el Mercado, este hombre que quiso ser caritativo y no pudo, fué puesto en libertad.

RESOLUCION DE UNA ENTIDAD

En su reunión del 13 del corriente, esta entidad Pro Cumplimiento de los Principios Revolucionarios del 4 de junio, consecuente con su norma de velar por los intereses sociales conquistados y atento a que este organismo conglomera a hombres apolíticos, pero identificados en un todo con los caudales que nos trajo el triunfo del 24 de febrero; y considerando que:

1o. Observando con imparcialidad las causas que motivan el actual conflicto municipal, se basan en la violación de la ordenanza de estabilidad y escalafón, pretendiendo destruir la organización sindical, incurriendo en actos de persecución y arbitrariedades que en manera alguna se puede justificar, puesto que eso implicaría el avasallamiento de los inalienables derechos del trabajador, como así también llevó a ocupar altos cargos a personas ajenas a la misma.

2o. Que teniendo en cuenta que el actual intendente es un producto del 24 de febrero, no se concibe en manera alguna su enconada lucha contra los obreros que votaron por la "justicia social".

3o. Que esta entidad entiende que no debió permitirse llegar a una huelga con las consiguientes perjuicios para la población en general, y si ésta se hizo efectiva, no debiera permitir que se prolongue, por cuanto la suerte de muchos obreros y el daño causado al pueblo está muy por encima al alto sacrificio que el cargo de intendente, que por lo visto no ha sabido desempeñarlo con ningún acierto.

4o. Que es un deber de conciencia [illegible] de parte de los obreros a quienes los llamamos hombres de corazón y de pensamiento sano, hechos al yugo de una oligarquía que se creyó eterna, hombres pacíficos, capaces de [illegible] tolerancias, que jamás luchan por lo que no les corresponde sino por sus derechos legítimos y naturales.

5o. Que esta entidad se ha constituído para velar dentro de la legalidad por una mejor justicia social y no pudiendo callar la injusticia [illegible] pueblo santafesino cree, por [illegible] intransigencia de un hombre a [illegible] el cargo que seguramente [illegible] que lo sostiene y que [illegible] de hogares de trabajadores [illegible] en peligro por esa [illegible] la intendencia; por todo ello esta entidad Pro Cumplimiento de los Principios Revolucionarios del 4 de Junio, resuelve:

Solidarizarse con el movimiento de la ASOEM e invitarlos a seguir defendiendo sus derechos legítimos, que [illegible] y conciencia les imponen".



Un episodio registrado ayer, en el Mercado Central, exterioriza el rigor de las órdenes impartidas a las fuerzas policiales, con el fin de poner término a la huelga del personal de las dependencias municipales. En la [illegible] que publicamos aparece Vicente Barrientos, quién por haber cortado un trozo de carne de las tantas reses abandonadas sobre los mostradores de aquél mercado, fué conducido en calidad de detenido, a la seccional segunda, fuertemente custodiado por un agente y un soldado del Escuadrón de Seguridad, como si se tratara de un peligroso delincuente. Todo lo que quiso Barrientos fué suministrar ese trozo de carne a una pobre viejecita indigente, que contemplaba el stock alimenticio, que luego fué suministrado a algunos criaderos de cerdos

Hoy no Debe Comprarse Carne

Ya hemos informado de la llegada de carne, procedente de Rosario, la que los carniceros locales no han querido vender, no solamente por considerarla de inferior calidad, sino por hallarse en mal estado de conservación, posiblemente por el largo viaje a que se vió sometida.

Hemos sabido que la Municipalidad piensa hacerla vender hoy, luego de haber sido depositada en el frigorífico del Mercado Central, pese al estado de descomposición en que ya se encontraba anoche.

Por ello advertimos al pueblo de nuestra ciudad que hoy no se debe comprar carne en el Mercado, pues será carne en mal estado, que traerá aparejado, su consumo, inconvenientes graves a la salud de sus consumidores.

El Paso Hacia la Solución: La Renuncia del Intendente

La situación creada a nuestra ciudad por la huelga del personal de las reparticiones municipales, no obstante sus graves características y las perspectivas de la interrupción de sus tareas por otros gremios obreros en actitud solidaria, no es cosa seria para el intendente. No se coloca en el plano que realmente ocupa, suponiendo que es un hombre indispensable en las funciones que le fueron confiadas. Frente a los intereses del pueblo de la capital santafesina, a las dificultades cada día mayores para el abastecimiento alimenticio y a los peligros que derivan para la higiene y la salud como consecuencia de la suspensión completa de las tareas de los trabajadores de la maestranza, el intendente municipal, con acuerdo o sin acuerdo legislativo, solamente tiene un camino: retirarse del palacio de la comuna.

Para la defensa de su jerarquía, cuando se han cometido errores y desaciertos como los que explican los trastornos que sufre la ciudad, el jefe de la comuna debe considerar, en primer término, que la posición personal no puede apoyarse sobre las privaciones de millares de familias, sobre el peligro de enfermedades, de pestes y desafiando la voluntad de millares de obreros que lucharon por el triunfo de la justicia social y del general Perón que es su líder. La actitud del intendente empecinado, cualquiera que sea su orientación en el orden de las actividades gremiales y el grado de simpatías que pudiera conservar hacia sus amigos políticos de la Unidad Democrática, es causa de sorpresa.

En los mercados no se expende carne desde hace varios días, lo mismo que en el resto de los negocios del ramo, registrándose un alza sin precedentes de los precios en otros artículos de consumo que se obtienen a título supletorio para la alimentación pública. El intendente, con la misma indiferencia con que contempla los efectos de la huelga del personal encargado de la limpieza de las calles y de la recolección de los residuos domiciliarios, se ha informado de que no es posible adquirir carne, que el pescado, las verduras, los huevos, las papas, etc. se expenden sobre la base de recargos inaccesibles para los presupuestos de los hogares que no han sido favorecidos por la fortuna. Tampoco se inquieta por el ambiente propicio para un movimiento general de los gremios obreros como exteriorización de solidaridad a favor del personal de las dependencias comunales.

El requisito esencial para que se ponga fin al conflicto, conforme lo han manifestado y reiterado ante el gobernador de la Provincia, los empleados y obreros municipales, consiste en la renuncia del intendente. Otra solución, en virtud de las derivaciones del movimiento que tiende a generalizarse, sería ineficaz y, por lógica consecuencia, crearía nuevos factores de desquicio.

La testarudez del jefe de la comuna, cuya tranquilidad es desconcertante, requiere la mediación del gobernador. Un consejo oportuno, fundado en la evidencia de las proporciones del fracaso, quizá llevaría al intendente a la convicción de que su renuncia sería valorizada por el pueblo de Santa Fe como un gesto que, en parte, atenuaría su responsabilidad en las penurias que soporta hace ya cinco días. El clamor unánime de la población santafesina, ante los peligros que hemos señalado para la salud, la higiene y para el abastecimiento alimenticio, el alejamiento del intendente municipal, en forma definitiva, es el paso inevitable para que el conflicto sea resuelto.

Los Carniceros nos Visitaron Anoche



Anoche recibimos la visita de numerosos abastecedores de nuestra ciudad, quiénes nos explicaron el porqué se negaron a vender la carne que llegara el viernes último, procedente de Rosario, traída por una disposición del gobierno de la provincia, cuyas declaraciones publicamos en la crónica relacionada con el movimiento de los municipales. En la nota vemos a los abastecedores, posando en nuestra casa

Desconsideración con Dirigentes Gremiales

Ayer fueron citados por el Gobernador Dr. Suárez, a su domicilio, los dirigentes obreros de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales de la Provincia, quienes debieron permanecer, a estar a las informaciones que nos llegan, 12 horas de plantón, sin ser atendidos. Es esta una desconsideración que no se explica en elementos surgidos de la Revolución...

¡Si el General Perón lo Supiera!

Un espectáculo ingrato y bochornoso, tuvieron que presenciar los que ayer transitaban por nuestra arteria principal, que da una idea exacta del momento de subversión por el que está atravesando nuestra Provincia, donde los principios de la Revolución del 4 de Junio están siendo sistemáticamente desnaturalizados, como si los que tienen en sus manos las riendas de este progresista Estado argentino, estuvieran empeñados en demostrar que la tarea a realizar en el gobierno, se reduce a negar con los hechos la prédica que desde las tribunas hicieran los hombres bien intencionados, en el memorable proceso electoral que culminara el 24 de febrero con una de las decisiones más trascendentales de la historia argentina, al llevar a la primera magistratura del país al General Juan Domingo Perón.

Como es del dominio público, en el Mercado Central fueron descargadas 100 reses para expender carne, que los carniceros se negaron a vender, por los motivos ya expuestos en este diario. Abandonadas esas reses sobre los mostradores, se estaban descomponiendo ya, hasta el punto de adquirir un color violáceo, sin que pudiera sacarse de ellas ningún provecho. En esas circunstancias, siendo las 18 horas de ayer, un obrero entró al mercado y con un cuchillo cortó un trozo de carne, para entregárselo a una viejecita que está en la indigencia, según lo manifestara más tarde. ¿Puede calificarse ese gesto humanitario, de apoderarse de algo que debe ser considerado como cosa de nadie, para ayudar a una persona necesitada, como un delito? No, por cierto.

Sin embargo, el hombre que tuvo ese gesto altruista, por añadidura un obrero auténtico que contribuyó con su voto y con su acción al triunfo de la jornada redentora del 24 de febrero, fué tratado por la policía de un gobierno que declama a cada rato los postulados revolucionarios, como si fuera un vulgar [illegible]. No bien tuvo el trozo de carne en la mano, los agentes uniformados se echaron sobre él enfurecidos y a empujones lo condujeron por calle Mendoza hasta San Martín, llegando hasta la Jefatura, desde donde fué trasladado a la seccional 2a.

Las personas que en esos momentos transitaban por esos lugares céntricos, experimentaron primero una sensación de estupor, como no queriendo dar crédito a lo que sus ojos veían. Y la reacción no tardó en llegar. La indignación ardió en todos los pechos y más de cien ciudadanos siguieron a los representantes de la autoridad, manifestando su protesta de viva voz, [illegible] la libertad del [illegible] representante de las fuerzas peronistas, de la que tan injustamente se veía privado por poner en práctica los sentimientos humanitarios que animaron la campaña que levantó en vilo a todo el pueblo argentino, tocado en sus fibras más íntimas por el líder de las masas sufrientes del país.

Este triste episodio nos lleva a hacer la siguiente reflexión: ¡Si el General Perón lo supiera! Si el campeón de las reivindicaciones obreras y populares, que ha creado una conciencia, no sólo en nuestra nación, sino también en toda América, tuviera un exacto conocimiento de que el fruto de su ardoroso empeño, de tantas horas de vigilia, de tantos sacrificios, está siendo desnaturalizado por los mismos que invocan su nombre para realizar todo lo contrario de lo que él proclama. Si el Presidente de la República, que desde el alto cargo sigue siendo el apóstol de las masas trabajadoras, hubiera visto cómo uno de sus queridos descamisados, sufría la afrenta de ser conducido violentamente por las principales calles de nuestra ciudad, en medio de gendarmes que parecen servir los intereses de la más cruda oligarquía. Si esto ocurriera, tenemos la absoluta seguridad, no tardaría 24 horas en tomar una enérgica resolución.

Pero estos desmanes no pueden continuar en la impunidad. Todo es cuestión de tiempo y la hora de la redención ha de llegar, para felicidad de todos los santafesinos.

AUN NO HAY POSIBILIDADES DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO SUSCITADO EN LAS ESTACIONES RADIOEMISORAS PORTEÑAS

Al Primer Mandatario se Dirigen los Huelguistas

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — De conformidad con la resolución adoptada por la Federación Argentina del Espectáculo Público, prosigue cumpliéndose totalmente el paro del personal de las radioemisoras.

Durante todo el día se realizaron gestiones para solucionar el grave conflicto, que puede tener graves derivaciones teniendo en cuenta el pedido de apoyo que se ha formulado a la Confederación General del Trabajo. La novedad más importante ha sido el pedido hecho por la Asociación del Profesorado Orquestal al primer mandatario de la Nación para que encuentre una solución.

Telegrama al General Perón

La Asociación del Profesorado Orquestal ha dirigido en la fecha el siguiente telegrama al Presidente de la República:

"La A.P.O. hace llegar al Sr. Presidente de la Nación, la reafirmación de su absoluta pureza gremial, a los principios y fines de su acción y fiel empeño de acatar todas las leyes en todo momento.

"El confusionismo amenaza dibujar una fisonomía distinta, desvirtuando [illegible] y aspiraciones.

"Todos los gremios de la radiotelefonía, de pie, gremialmente, y sin ninguna intención, esperan ansiosos resolución del problema, conscientes como siempre de su responsabilidad, preocupados por la inusitada magnitud adquirida por el paro ponen anhelosamente en sus manos la definitiva solución.

"Dios guarde al señor Presidente. (Fdo.): Antonio Yepes, secretario".

Adhesión al paro

Desde las 0 horas ha resuelto adherirse al paro la A.D.E.O.R.A., de acuerdo con la asamblea extraordinaria realizada anoche. La nombrada entidad agrupa a todos los obreros y empleados radiotelefónicos de la Argentina.

Por su parte la Asociación Argentina de Actores, ha invitado a sus adherentes a una reunión que se realizará en la Casa del Teatro, después de las 24.

Las broadcastings

Durante todo el día, al igual que ayer, las broadcastings volvieron a propalar regularmente sus programas, irradiando noticiosos, grabaciones y algunos números orales.

Solidaridad de futbolistas

Las autoridades de la A.P.O. hicieron saber que se ha solidarizado con la huelga de obreros y empleados radiotelefónicos, el Sindicato de Jugadores de Futbol. Ante la imposibilidad de suspender los partidos, mañana los jugadores de futbol harán, en consecuencia, un paro de un minuto.

También se han adherido a la huelga los relatores y comentaristas deportivos, habiéndose determinado no irradiar los matches que se jugarán en el día de mañana.

Denuncian detenciones

Mientras se encontraban en la vía pública varias personas vinculadas a las actividades de la radiotelefonía fueron detenidas, según denunció la A.P.O.

Falleció el Dr. Segura

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — Ha dejado de existir en esta capital el doctor Eliseo B. Segura, que fué director de la vieja Casa de Aislamiento, ahora Hospital Muñiz.

La noticia de su desaparición ha causado hondo pesar en las esferas de su actuación.

El eminente médico desaparecido debía salir en estos días para los Estados Unidos.

Encuentros suspendidos

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — La Asociación del Futbol Argentino resolvió la suspensión debido al mal tiempo, de los partidos que por el campeonato de ascenso a primera división debían disputarse esta tarde.

También fueron suspendidos, por la misma causa, los partidos de 4a. y 5a. división que debían realizarse mañana.

Con respecto a la suspensión de los partidos, la medida de referencia se cumplió en todos los campos de deportes de la Capital Federal y poblaciones limítrofes, pero en Rosario, donde el tiempo se mostró más favorable, pudieron cumplirse los dos partidos anunciados para el mismo certamen.

Central Córdoba batió a Tempérley por 3 a 1, y Quilmes logró una excelente victoria frente a Tiro Federal por 4 a 0.

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROP. ENEMIGA

Las autoridades del Banco Central de la República, hacen saber a los Bancos, instituciones no bancarias autorizadas a operar en cambios y demás firmas depositarias, que la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, ha dispuesto excluir de la nómina anexa a su circular No. 404 (D. de C.) de fecha 5 de abril de 1945, a la firma Therhauer y Cía. S.R.L.

Preservación de la Cultura Británica

Un cálido homenaje a la forma en que fué preservado durante los difíciles años de la segunda guerra mundial el vasto patrimonio cultural de Gran Bretaña, se halla contenido en el 15º informe anual del Pilgrim Trust que acaba de publicarse.

El objeto principal de esta fundación, establecida en 1930 por Edward S. Harkness, consiste en "fomentar la preservación del patrimonio espiritual y material de Gran Bretaña, y la eficacia con que se está desarrollando esa obra queda de manifiesto por la compra y la preservación de la biblioteca de Sir Isaac Newton y de varios lugares históricos de suma importancia.

Desde 1942 esta fundación ha cooperado activamente con las autoridades nacionales en la vasta tarea de registrar y clasificar los tesoros arquitectónicos de ese país, y en estos días se está preparando un plan para su permanente conservación en colaboración con la Comisión Real de Monumentos Históricos y con el apoyo financiero del Ministerio de Hacienda.

Dependencias del gobierno, autoridades regionales, publicaciones especializadas en arquitectura y numerosas instituciones culturales se han beneficiado considerablemente por las actividades de la fundación.

El Pilgrim Trust no limita sus actividades al terreno de la arquitectura. También se ocupa de la conservación de colecciones de museos y otro aspecto importante de su obra la constituye la preservación de algunas de las inapreciables vidrieras de colores de las iglesias del país cuando esas delicadas obras artísticas se vieron amenazadas con la destrucción por la acción de los bombardeos enemigos. Entre los ventanales de cuya preservación se encargó la fundación figuran 28 de las iglesias de la localidad de Fairford, en Gloucestershire.

Gracias a una prudente política de evacuación fué salvada de los ataques aéreos la gran colección de manuscritos de la biblioteca capitular de la Abadía de Westminster, y lo que es más, el conservador y su personal pudieron continuar, no obstante las dificultades propias de la guerra, su labor de catalogar y clasificar el inmenso volumen de material acumulado durante siglos. El gran cartulario compuesto por 823 folios de apretada escritura, perteneciente a esa colección, fué compilado a principios del siglo XIV, agregándosele posteriormente muchos otros documentos. También figuran numerosos documentos probatorios de la cesión de tierras de Westminster a artesanos que participaron en la construcción de la abadía en el siglo XIII.

LA BOLSA DE COMERCIO SE HA DIRIGIDO A LOS LEGISLADORES DE S. FE

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha dirigido a los diputados nacionales de nuestra provincia, de las vecinas y del Noroeste Argentino, con el fin de que los mismos se hagan eco en su gestión legislativa, de las aspiraciones y anhelos de los hombres del interior del país, sobre algunos de los problemas que interesan sobremanera a la economía regional, una circular en la que transcribe las ponencias que, a proposición de las delegaciones de la entidad fueron aprobadas en los Congresos de Acopiadores de Cereales y de Planificación Integral del noroeste argentino, recientemente celebrados en las ciudades de Buenos Aires y Santiago del Estero, respectivamente.

Respecto a la aprobada en el primero, se refiere a la creación de una Junta Autárquica Nacional Permanente para la lucha contra la langosta y la votada en el segundo, a la descentralización administrativa y económica del país.

La entidad local, según expresa en la circular de referencia, no persigue otro fin que no sea el bienestar de nuestro país, propugnando para ello, que sus fuentes de trabajo, sean equitativamente distribuídas en todo su territorio.

El Gral. Perón Revistó al Crucero Almirante Brown

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El primer mandatario de la Nación revistó esta mañana el crucero Almirante Brown y las unidades que integran la segunda división de torpederos, que se encuentran actualmente amarrados en Puerto Nuevo después de haber cumplido un intenso período de instrucción.

Luego de permanecer algunos instantes en la cámara del comandante el primer mandatario recorrió el buque observando sus distintas dependencias. Finalmente se sirvió un vino de honor en la Cámara principal y luego el general Perón revistó la división de torpederos, rindiéndosele los honores correspondientes a su alta investidura.

Hizo declaraciones Gache Pirán

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— Formuló declaraciones a los periodistas el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Gache Pirán, a quienes hizo conocer algunos proyectos que tiene a estudio en la rama de Instrucción Pública.

Expresó que coincidiendo con los propósitos enunciados por el Senado de la Nación, en la minuta que hace poco tiempo dirigiera al P. E., enviará en breve al Congreso un proyecto por el que se establecerá que las designaciones de profesores que ingresen a la docencia se hará por cátedras y no por horas.

Picazo Elordy llegó a Concordia

CONCORDIA, 14. (ANS).—Para asistir a la inauguración de la 32a. Exposición de Ganadería, que se realizará mañana, llegó acompañado de altos funcionarios del departamento a su cargo, el ministro de Agricultura de la Nación, señor Picazo Elordy.

Fallo de la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 14. (ANS).— La Suprema Corte, confirmando un pronunciamiento de la Cámara Federal de La Plata, ha fallado que habiendo trillizos se exceptúan del servicio militar dos de los hermanos.

Ocurrió un serio accidente

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — En el dique Nº 1 del puerto de la Capital, ocurrió un lamentable accidente que produjo heridas a cinco trabajadores.

En circunstancias que se procedía a cargar algunos tubos de hierro conteniendo gas amoníaco, desde una chata al vapor "Batitú", que debía conducirlos a Concordia, se desprendió de la grúa uno de los receptáculos. Al caer, el tubo de referencia hizo explosión e inmediatamente se elevó en el aire, dejando una estela de gas amoníaco. Al mismo tiempo, el armatoste de hierro, despedido como decimos, violentamente, rebotó contra la grúa y tras de romper parte de la casilla se hundió en las aguas del río.

Más de 15 obreros que se hallaban en las inmediaciones fueron alcanzados por las emanaciones del gas y sufrieron un principio de asfixia. Diez de ellos pudieron alejarse inmediatamente después de ser atendidos por los médicos, pero los cinco restantes experimentaron los efectos del amoníaco con mayor intensidad, además de sufrir diversas quemaduras en varias partes del cuerpo.

Reasumió funciones el Dr. Decker

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — Poco antes de mediodía reasumió sus funciones el presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados, Dr. Rodolfo Decker quien, como se sabe, permaneció alejado durante una temporada de esa función.

Concedióse retiro al Cnel. Abarca

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — El P. E. dispuso el retiro, a su solicitud del coronel ingeniero civil Mariano Abarca, quien desempeñaba el cargo de inspector de Fábricas de Armas Nacionales.

Partidos por el Campeonato Argentino

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — Por las semifinales del Campeonato Argentino de Futbol, se jugaron esta tarde dos partidos correspondientes a la zona Litoral Norte, que se jugaron con asistencia de elevada cantidad de público, en la ciudad de Formosa.

El seleccionado de Corrientes se impuso por 3 a 1 al del Chaco, y el de Formosa ganó por 8 a 0 al de Misiones.

Mañana se disputará la final de esa zona entre Corrientes y Formosa.

También por dicho certamen jugaron en Salta la final por la zona del norte, ganando Salta a Ledesma por 6 a 2.

El Vecindario ya Arroja los Residuos a la Vía Pública







El vecindario de nuestra ciudad, cuya cultura se ha puesto de manifiesto durante los días que lleva de duración el movimiento huelguístico de los municipales, ayer no aguantó más y defendiéndose de los peligros que puede traer para sus hogares la conservación de los residuos, comenzó a arrojarlos a la calle. En estas notas gráficas nuestro repórter gráfico ha captado tres aspectos, en distintos lugares de la ciudad, en los que se ven residuos diseminados en las calles y que fueron arrojados por los vecinos

Un Acto en el Barrio Sud Oeste



La Sociedad Vecinal Barrio Sud Oeste, realizó ayer un acto público, solicitando mejoras para el barrio y contra la carestía de la vida. En el mismo hicieron uso de la palabra varios oradores que consideraron dichos problemas, en la nota gráfica inserta, se ve a uno de los representantes del barrio haciendo uso de la palabra

El Toro Santa Teresita Secret Command es Gran Campeón Shorthorn en Rafaela

Los jurados designados para discernir los premios de la 40a. Expos. Nacional de Ganadería en la ciudad de Rafaela dieron comienzo a sus tareas en las primeras horas de la mañana de ayer, desplegando una gran actividad que se desarrolló en medio de la expectativa popular reinante desde los primeros momentos.

Al mediar la tarde, ya se conocieron los primeros veredictos y aproximadamente a las 16 horas, fue consagrado el gran campeón de la raza Shorthorn y otros premios principales, cuyo veredicto publicamos más abajo.

HOY SE INAUGURA

La inauguración oficial de la muestra ganadera e industrial se inaugurará hoy a las 14 horas, con asistencia del gobernador de la provincia, los ministros y una comitiva que acompañará al Dr. Suárez.

A las 12 horas se servirá un almuerzo en honor de las autoridades, jurados y expositores, al que tendrá lugar en el Hotel Toscano.

LOS VEREDICTOS

Los veredictos oficiales dados a conocer en las últimas horas de ayer, son los siguientes:

Ardua labor debió cumplir en la tarde de hoy, el jurado de Shorthorn, Ing. Goicoechea, para poder discernir el Campeón de esa raza. Primero por la calidad de los expuestos y segundo por su cantidad.

CAMPEONES SHORTHORN

Correspondió el [illegible] de la raza Shorthorn, al Santa Teresita Secret Command, 94 — R.P. 193, Col. blanco, nacido el 24 de noviembre de 1942; padre Bonni Secret Command; madre Las Horquetas, Exp. Próspero Pampero, cabaña Santa Teresita.

Reservado de Gran Campeón: a la cabaña "Aurora" de Juan B. Boero.

Campeón Senior: Al box 3 Santa Teresita Secret Command 94, Exp. Sr. Próspero Pangaro, cabaña Santa Teresita, Aurelia.

Reservado Campeón Senior: Al box 4 Boer's Yock Captivador, exp. Juan B. Boero, cabaña "La Aurora", San Jorge.

Campeón 2 años: Al box 12 Boer's Rectory 1, exp. Juan B. Boero, de la cabaña La Aurora, San Jorge.

Reservado 2 años: Box 20, Taperitas Embajador 7, exp. Victoria y Esteban De Lorenzi.

CAMPEON HOLANDO

Correspondió a la cabaña "La Magdalena" de Ricardo Armando, con 47 ejemplares "Ricardo" 31, "Caprichosa" n. 2026.

El reservado de Gran Campeón al mismo expositor con "Belvedere" 1230, "Presumida" B. 611.

CAMPEONES DE CORRAL

Correspondió el campeón a tres toros Shorthorn de la cabaña "La Aurora", del señor Juan B. Boero, San Jorge, son ellos Boer's John Elte 34, Boer's Jack 22 y Boer's Jack 24.

Reservado de Campeón Shorthorn, correspondió a "Las Taperitas", de Victorio y Esteban De Lorenzi. El Tribal Taperitas Proud Prince 42 y 43 y Taperitas Mandarín 1.

SHORTHORN P. C. C.

El Gran Campeón, correspondió a 3 toros de la "Santa Teresita".

CAMPEONATO DE VACAS LECHERAS

[illegible] Oruguy F.C.S.F., con su vaca "Tendencia" [illegible], por [illegible] de puntaje de [illegible].

Reservado a la vaca [illegible] de la misma cabaña [illegible], de F. [illegible]. En el concurso de dos ordeñes el campeonato correspondió a la cabaña "Aurora" de D. Argeldo C. Amez, Oruguy F.C.S.F., con su vaca "Mariposa", su puntaje de 243,314 y Reservada de Campeona a la misma cabaña con "[illegible]" R.P. 348.

Aumento de la Tolerancia en el "Dañado" del Maíz

La Cámara Arbitral de Cereales, hace saber al gremio cerealista la Resolución No. 515 dictada por el Interventor del Banco Central de la República Argentina, ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, en el mes en curso, aumentando las tolerancias de "picado", "dañado" y "verdín" en maíz de la cosecha 1945|46 y cuyo texto dice así: "Visto el pedido formulado por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio del Rosario para que se aumenten las tolerancias de "picado" y "verdín" en maíz de la cosecha 1945|46; como asimismo el que formula la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe en el sentido de que se eleven las tolerancias de "dañado" y "verdín" del referido producto, y Considerando: Que se ha comprobado en el maíz de la cosecha 1945|46, la existencia de "picado", "dañado" y "verdín" en proporción superior a las tolerancias establecidas en resoluciones Nos. 510, 505 y 514, respectivamente;

Que en consecuencia con el propósito de facilitar las entregas de dicho grano y teniendo en cuenta los resultados analíticos e informes recogidos;

El Interventor del Banco Central de la República Argentina ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores resuelve:

Art. 1o.— Aumentar las tolerancias de "picado", "dañado" y "verdín" en maíz de la cosecha 1945|46, en la siguiente forma:

"Picado", hasta el veinte y cinco por ciento, sin bonificación.

"Dañado", hasta el cinco por ciento, sin bonificación.

"Verdín", hasta el dos por ciento, sin bonificación, dentro del cinco por ciento establecido para "dañado".

Art. 2o.— Con carácter de excepción y sin que siente precedente estas disposiciones se aplicarán a las entregas que se efectúen desde el día 16 de setiembre en curso, inclusive, en adelante.

ATACAN A UN PUESTO DE LA PREFECTURA

[illegible], Formosa 14 (ANS).— Grupos que no han podido ser identificados tirotearon esta tarde desde las márgenes paraguayas del río Pilcomayo, el puesto local de la Prefectura General Marítima.

El fuego hecho por los desconocidos desde los bosques que bordean la citada margen del río, fué contestado por los guardias del destacamento.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día nublado y con temperatura en descenso. La máxima fué de 14,4 grados. Según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción la mínima 13,2 grados. El barómetro marcó 760-70. La dirección del viento [illegible] con una velocidad de 28 kilómetros por hora.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica el siguiente tiempo para hoy:

Entre Ríos y Santa Fe, [illegible] leve descenso de temperatura; [illegible] cenas.

Primer Aniversario de la Orquesta "San Telmo"

Acaba de celebrar el primer aniversario de su actuación en nuestra ciudad la orquesta "San Telmo", habiendo evidenciado [illegible] calegar [illegible] periodístico [illegible] música.

Dirigida por [illegible] Timbero y Rabí Sosa, [illegible] se presentan en audiciones y [illegible] especialmente.

EL PODER EJECUTIVO HIZO DESIGNACIONES

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decretos dados por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, hizo aprobar las siguientes designaciones:

Se nombró por ascenso en la Administración del Puerto de esta Capital, el siguiente personal: Aspirante de [illegible], el actual aspirante provisorio don Aníbal Raúl Aquino; Maquinista de 4a, de locomotoras, al actual foguista, autorizado Sr. Eloy Gutiérrez [illegible] y foguista de 4a., al actual aspirante autorizado, don Paris Di Teodoro.

—En la Administración General del Puerto: Auxiliar 4a, cargo vacante por fallecimiento del señor José Alonso González, a don Rafael Yebra; Auxiliar de 5a., por ascenso, en lugar de Yebra que pasa a otro puesto al señor Juan Bautista Francile Giorgi, actual capataz de cambista.

—Se dejó sin efecto la designación de don Ludovico Sedrán, del cargo de auxiliar 6o. del Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, nombrándose en su reemplazo al señor Próspero Basso.

—En la Administración Provincial de Vialidad, Inspección Zona V, se nombró por ascenso ayudante principal al actual ayudante 4o. don Pilar Aguilera; y en reemplazo de éste a José Milboro, actual peón palamano de la cuadrilla volante de la zona.

—Nombróse ayudante 3a. "peón caminero" de la Administración Provincial de Vialidad, Inspección Zona III Ruta Provincial 306, tramo Laguna Paiva-Nelson en reemplazo de don Napoleón Pagnucci cuya designación se deja sin efecto, al señor Albino Bider.

LICENCIA.—

Se concedió licencia extraordinaria por el término de dos meses, al señor Juan José Roldán, ayudante 3a. "peón caminero" de la Administración Provincial de Vialidad, nombrándose en su reemplazo con carácter interino, al señor Toribio Espinosa.

Sindicatos autónomos de Santa Fe se reúnen

La Junta Ejecutiva Provisoria de los Sindicatos Autónomos de Santa Fe y Provincia, con sede en esta Capital, en calle Maipú 2177, ha invitado a los sindicatos autónomos para que envíen delegados a la reunión que se llevará a cabo hoy a las 9 horas en el local de referencia.

En esa oportunidad y de acuerdo a lo dispuesto, se cambiarán ideas sobre el envío de representantes al congreso que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 21 y 22 del cte.

También merecerán tratamiento asuntos de interés general para los sindicatos adheridos.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la Provincia Dr. Waldino Suárez, no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, pero estando en su domicilio se ocupó de la huelga de los empleados y obreros municipales, como así de otros asuntos de urgencia, concediendo diversas audiencias.

—El ministro de Gobierno e Instrucción Pública concurrió a su despacho, recibió al presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Francisco Mayía Ferrer y al juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Carlos R. Mayol; a los diputados provinciales doctor Emilio González; Leo Romagnoni, José Oruggnani, Alberto Muro, Luis A. Ferero, Santiago L. Cutta, Mario Betteschari y Alberto Bonino; al intendente municipal de Esperanza Dr. Raúl Méndez y al director de la Cárcel de Encausados y Contraventores de Santa Fe, Dr. Alejandro M. Ulla.

—El secretario de Trabajo y Economía partió para Rosario, lo que también hizo el ministro de Salud Pública.

—El ministro de Hacienda y Obras Públicas concurrió a su despacho dedicándose a sus tareas.

FARMACIAS de turno

Desde el domingo 15 al sábado 21 de septiembre, inclusive:

FARMACIA	DIRECCION	Teléf.
SAN LORENZO	San Lorenzo y O. López	13487
CARENZO	1o. de Mayo y Corrientes	11105
L. PICCONE	San Martín 2123	11113
ROSA ARGENTINA	1o. de Mayo y Catamarca	12077
OESTE	Sáenz Peña y Tucumán	12250
LAS COLONIAS	Humberto 1o. y San Luis	19152
MARELLI	B. Gálvez y 25 de Mayo	13738
CINGOLANI	Las Heras y Chacabuco	18091
DEL OBRERO	Avda. G. Paz y M. Zapata	12018

SERVICIO NOCTURNO — Con farmacia abierta: hasta las 20 horas: Del Obrero, hasta las 21: Rosa Argentina, Oeste, Cingolani y San Lorenzo; hasta las 22: Carenzo y Marelli; hasta las 23: L. Piccone y Las Colonias; con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia: Carenzo, Rosa Argentina, Oeste, Marelli y Cingolani.

El Orden

Reformas Constitucionales

VARIOS DIPUTADOS DE filiación peronista han presentado un proyecto por el cual se declara necesaria la reforma parcial de la Constitución, especificando algunos artículos que serían modificados y otros que quedarían suprimidos.

Entre las innovaciones que se proponen y que serían sometidas a la convención para la cual se llamaría a comicios a fines de enero de 1947, se incluye la elección directa de presidente y vicepresidente de la República, con derecho a otorgar su voto los ciudadanos radicados en todo el país, es decir, en la Capital Federal, las provincias y los territorios. Se proyecta, de igual modo, establecer la elección directa de los senadores.

Una de las modificaciones que, sin duda, dará lugar a animados y extensos debates es la que permitiría la reelección de presidente y de vicepresidente de la Nación por un número de períodos indefinidos.

La iniciativa del núcleo de diputados, entregada en la mesa de entradas de la Cámara respectiva, prescindiendo del grado de conveniencia de que sean adoptadas las modificaciones tal como han sido propuestas, merece señalarse como un indicio de que existe ambiente favorable para que sea estudiado el plan de reformas de la Constitución Nacional.

El progreso social y económico, las modalidades que surgen de las normas de la producción, del adelanto técnico y los problemas de carácter político, entre otros matices, exigen el reajuste de la Carta Magna. No se trata de llevar a término innovaciones que pudieran significar el anulamiento de los principios democráticos, la restricción de los derechos populares ni de dar curso a tendencias en pugna con las gloriosas tradiciones argentinas.

El plan de reformas debiera fundarse en la aplicación de métodos para suprimir obstáculos que, a menudo, se presentan para el cumplimiento de la obra que se inspira en la efectividad de los ideales de la democracia política, social y económica.

El mejoramiento del mecanismo legal para hacer más efectiva la representación popular, evitando engorros como los que tienen su origen en la elección indirecta del binomio presidencial, siguiendo el ejemplo del régimen implantado en diversas provincias para la constitución del Poder Ejecutivo, hace indispensable la reforma de las cláusulas correspondientes que figuran en la Carta Magna.

La eficiencia de la Constitución, el acierto de quienes la redactaron, discutieron y aprobaron, puesta de manifiesto en el transcurso de noventa años, con modificaciones de carácter secundario que sucesivamente fueron introducidas, no sufre el menor desmedro al considerarse conveniente la presentación de proyectos de reformas.

Es indudable que la evolución política, social, económica y cultural, por más acertada que haya sido la obra de los constituyentes de 1853 que tuvo nuestra ciudad como escenario, determina la necesidad de las innovaciones que, al estudiarse sobre la base de una convención elegida de acuerdo con la voluntad efectiva del pueblo, será intérprete de las aspiraciones nacionales.

En la casi totalidad de los países, especialmente los que han demostrado mayores inquietudes para obtener el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, las reformas constitucionales se han realizado en la medida de las exigencias del ritmo del progreso social, del desenvolvimiento económico y como consecuencia de los nuevos problemas que requieren soluciones adecuadas. En tal sentido, si bien es justo reconocer que la Carta Magna Argentina en diversos aspectos se anticipó a la obra realizada con muchos años posteriores a su vigencia, nos encontramos en retardo.

Frecuentemente, aun para resolver cuestiones vinculadas con la organización administrativa, se tropieza con la disparidad de criterio en lo que atañe a diversas cláusulas constitucionales. En materia de interpretación de los derechos de propiedad, de las facultades para legislar sobre el trabajo y otras actividades, de acuerdo con las nuevas corrientes sociales y con el esfuerzo por conseguir la armonía de todos los sectores con miras al bienestar general y a la grandeza de la República, existe la coincidencia en pro de innovaciones que, sin mengua para las libertades individuales, se consideran de urgencia.

El ambiente popular, como resultado la experiencia y en defensa de la realización de mejoras profundas en el orden jurídico social y administrativo, es propicio para las reformas constitucionales.

Las iniciativas, por su trascendencia, deberán ser sometidas a un estudio previo con la participación de jurisconsultos y con la colaboración de todos los sectores de las fuerzas sociales y económicas. El pronunciamiento del Congreso, en mérito a su origen realmente popular, será un factor valioso de orientación para los futuros constituyentes que serían elegidos con la misma amplitud de garantías que dió realce a la jornada cívica del 24 de febrero.

CONCEPTO DE UN HOMENAJE

Está muy bien, evidentemente, acordarse de los grandes hombres de la Patria en las fechas señaladas. Y también en las que no lo son, para destacar el ejemplo de sus vidas ilustres, constructoras de la nacionalidad.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de la gente, entiende como homenaje a un prócer, colocar su retrato en la sala principal o poner en lugar destacado, de su biblioteca, cuanto papel impreso se ha emborronado por ahí sobre la alta personalidad del recordado. La principal preocupación de las autoridades que se constituyen en cada ciudad o pueblo, reside en levantar un monumento al héroe de su predilección. ¡Magnífica actitud! piensa uno de inmediato. Pero ocurre que el gestor de la idea —o los gestores— no se preocupan mucho por emular o asimilar las virtudes que con tanto empeño tratan de hacer destacar al prócer. Por lo visto para la exaltación del recuerdo, basta con inaugurar una estatua, poner unos cuantos ramos de flores y echar al aire los pomposos discursos de circunstancia.

Destacando ese divorcio espiritual entre lo que se hace y lo que se piensa, evidentemente está muy bien la recordación emocionada de los prohombres de nuestra historia. Y es deber de cada uno, difundir obras, pensamientos y vida de quienes pueden servir de guía en esta hora incierta para los valores humanos. Precisamente, en estos días, se ha recordado al gran Sarmiento el formidable huraño de la historia argentina. En todo el país, los corazones limpios se han puesto de pie en homenaje a su excelsa memoria.

Sarmiento, hombre íntegro, conductor genial, estadista visionario, merece como nadie tal recuerdo, mal que les pese a quienes se empeñaron en destacar para empequeñecerla, los pequeños defectos de una vida repleta de grandes virtudes.

Muy lindo y justo el homenaje. Pero ya que de ellos se habla, convendría destacar las cifras anotadas en la concentración de la Capital Federal. Cerca de cien chicos fueron atendidos en consultorios de emergencia instalados para ese efecto. La alta temperatura reinante y el largo plantón soportado fué desmoronando el buen ánimo de los chicos empeñados en demostrarle a Sarmiento su ferviente admiración. No hay duda que el gran maestro no hubiera aprobado semejante sacrificio. Como no aprobaría San Martín, pongamos por caso, las fatigosas jornadas de los días patrios, estoicamente aguantadas por las escuelas obligadas a asistir a cada concentración. El patriotismo por otro lado, no depende de una escarapela. Ni se demuestra cogiendo un pasmo en alguna esquina destemplada. Sobre todo si quien ha de demostrarlo, está en esa edad en que el sacrificio puede traer consecuencias dolorosas. Los desfiles escolares, suprimidos por un tiempo, no tienen razón de ser. Más simple y más emotivo, resulta el recuerdo sencillo bajo el techo de la escuela, en el intervalo de la tarea. Sarmiento hubiera agradecido mucho más un homenaje de esa clase. Y hasta puede que su rostro ceñudo se iluminara con una sonrisa. Así, con chicos enfermos y fatigados, tiene que haberse arrugado aún más su boca que dijo tan ásperas y crudas verdades a los hombres de su tiempo.

LOS PROBLEMAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA

La presentación de diversos proyectos relativos a la construcción de edificios para escuelas, Correos y Telecomunicaciones, para la instalación de hospitales y para diversas dependencias nacionales, conforme se comprueba en las crónicas de las sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, refleja el propósito de satisfacer las aspiraciones populares de las zonas del norte santafesino.

Al referirnos a la labor legislativa de interés para las zonas norteñas, como es de presumir, no desconocemos que también en los departamentos del sur hace falta la acción de los poderes públicos para propender a su progreso económico, social y cultural. La colaboración del gobierno de la Nación, si se consideran las posibilidades que existen para el fomento de la agricultura, para el desarrollo de las industrias, no solamente es de utilidad, sino que es en muchos casos de carácter urgente.

Numerosas iniciativas, entre ellas las vinculadas con los servicios sanitarios, con la vialidad, con el funcionamiento de los servicios postales, con el régimen de trabajo en los establecimientos rurales y con la provisión de agua potable, se dieron a conocer hace diez y más años, pero no se vislumbran probabilidades de que se lleven a la práctica.

Algunos proyectos, no obstante haber sido aprobados, sometidos a los estudios de las oficinas técnicas y presupuestados, por causas distintas, fueron sepultados en las carpetas del olvido. Nuestra época de restauración efectiva de las normas legales, contando con el apoyo del C. Nacional que dispone de amplia mayoría peronista, puede señalarse como propicia para que el norte santafesino reciba los beneficios de una transformación de vastos alcances.

Los vecindarios de gran cantidad de localidades norteñas, entre ellas varias que superando toda clase de dificultades ofrecen elocuente demostración de progreso económico y resultados de la iniciativa privada, no han escatimado actividades para obtener la construcción de caminos pavimentados, para que sean instalados los servicios de agua corriente, hospitales, oficinas de Correos y Telecomunicaciones en locales adecuados y con suficiente personal para atender al público.

No obstante los reiterados comentarios sobre las causas que conspiran contra el progreso del norte santafesino y que llegan al extremo de convertirse en factor de regresión, existen motivos para insistir sobre la necesidad de que sean contemplados con la mayor preferencia los problemas de las zonas norteñas. La colaboración de los representantes peronistas en el Congreso Nacional, será, indudablemente, un elemento valioso para muchos de los antiguos proyectos sean reactualizados y llevados a la práctica.

Haberes de Obstétricas

Las remuneraciones exiguas, las jornadas de trabajo sin término y la falta de toda clase de comodidades, a menudo, caracterizan el régimen a que se hallan sometidos quienes ejercen sus actividades profesionales al servicio de la Asistencia Pública.

Entre los profesionales a quienes aludimos, no obstante la eficiencia de su labor y de la pericia que requiere, debemos mencionar a las obstétricas. Varias de ellas, a pesar de contar con largos años de actuación que en algunos casos asciende a veinte, solamente perciben la remuneración de 170 pesos mensuales.

Generalmente, por la índole de la misión que les incumbe, las obstétricas carecen de horario, pudiendo decirse que de un modo permanente se hallan a disposición de la Asistencia Pública.

La indiferencia de las autoridades del Departamento de Salud Pública de la Provincia, a cuya jurisdicción corresponden los servicios asistenciales médicos de nuestra ciudad, exige que algún legislador se preocupe del mejoramiento económico de quiénes realizan una obra merecedora de mayores consideraciones.

El aumento de las remuneraciones, teniendo en cuenta también la antigüedad en la Asistencia Pública, merece señalarse como una aspiración justiciera y que, además de la responsabilidad de las funciones corresponde en relación con el costo de la vida.

NOTAS Y COMENTARIOS

LA PRIMAVERA

Anticipándome a las líricas idioteces que se van a escribir este año —como todos los años— sobre las mujeres, los pájaros y las flores, a medida que la primavera va poblando de brotes tiernos las plantas y de golondrinas y "naeidos" los aleros y los pescuezos... quería escribir las que me corresponden acerca de la estación que hace funcionar a toda máquina el pulso de los jóvenes.

Quería hablar de la irresponsabilidad poética que onnubila a los bardos en la estación peligrosa; irresponsabilidad de graves consecuencias públicas porque, a veces, se llega hasta escribir un libro de versos que gira todo él alrededor de una boca de guindas (para rimar con linda) y unos ojos de cielo (que suele ser la consonante obligada de anhelo y desvelo). Irresponsabilidad de graves consecuencias, pero no tanta como la de ese señor que el miércoles por la mañana dejó caer de su automóvil una bolsa con "desperdicios domiciliarios" en 4 de Enero y Suipacha, sabiendo, como sabemos todos, que las calles no se barren, que la basura en descomposición perjudicará la salud de los vecinos y que esa esquina no es, precisamente, un descampado.

Quería escribir, digo, las sonceras que me corresponden sobre la promisoria estación que este año se va a presentar flaca de verdes en estos floridos pagos, por la presencia de ese bichito voraz a quien un poeta campesino de la calle Florida elogió sus alas de plata, un día no lejano en que una hermosa manga se quiso devorar la pirámide de Mayo. Quería escribir... y pensé que el lugar más indicado para meditar sobre tan profundo asunto, era uno de esos sitios solitarios, gélidos en invierno, bochornosos en estío, con asientos incómodos y unos foquitos que apenas alumbran la pantallita que los cubre, a los cuales no va ni Dios: una biblioteca pública.

Pensé que en los libros podría recoger la honda sabiduría de los hombres, sin exponerme al peligroso espectáculo de la calle vesperal donde el clima tibio y las señoritas alivianadas de pieles y telas convidan, más que a hablar de la primavera, a conversar sobre la eterna cuestión que es antesala del duro oficio del matrimonio y ha obligado a crear en las oficinas de estadística una casillita para anotar el crecimiento vegetativo municipal.

Iba hacia uno de esos locales oscuros donde se suele amontonar en ordenadas hileras de lomos grises la ciencia de los siglos, los vaticinios y los recuerdos, las pasiones menudas, los hechos heróicos de los hombres, para recoger, entre tanto papel ofendido de tinta, alguna nueva meditación para colgarle a la primavera que está en puerta, cuando, al volver la esquina, me topé con un lindo viejo metido en un traje de tonos claros con el ojal iluminado por una hermosa flor, con los ojos chispeantes, un silbido alegre en los labios, moviendo su bastón como si fuera una batuta con la que dirigía la buena orquesta de su viejo corazón rebosante de juventud y pensé que iba a cometer el gordo error de los maestroescuelas que para que los chicos conozcan las costumbres de los pájaros le enseñan un benteveo embalsamado. Y pensé: no voy a escribir nada sobre la primavera, porque el mejor agasajo que se le puede hacer a tan linda época del año es vivirla y no hacerle versitos.

Congreso N. del Ahorro

La Caja Nacional de Ahorro Postal, ha resuelto organizar el "Congreso Nacional del Ahorro", que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, durante los días 28 al 31 de octubre próximo.

El Congreso, tendrá como objeto, promover un movimiento de afirmación y expansión de los principios del ahorro y la previsión como factor de progreso y solidaridad social, en los distintos sectores de la comunidad argentina. Tiende, a reunir en una gran asamblea a los colaboradores directos e indirectos de esa obra y a los grandes sectores del trabajo nacional, con el fin de extraer las conclusiones más eficaces y de más amplias posibilidades para alcanzar los objetivos perseguidos y crear una verdadera conciencia del ahorro en todas las manifestaciones de nuestra vida pública y privada.

El Congreso comprenderá a los representantes de las grandes dependencias y organismos del Estado, vinculados con la acción de la Caja, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Secretaría de Trabajo y Previsión, Administración General de Correos y Telecomunicaciones, Consejo Nacional de Educación y Consejos Provinciales de Educación; de las tres ramas de la enseñanza, primaria, secundaria y universitaria; de las confederaciones de empleados y obreros de la industria y rural; de las sociedades de fomento; de los colaboradores directos de la Caja, agentes postales, especiales, escolares y empleados.

Los trabajos sobre temas fijados, deberán remitirse bajo cubierta certificada o entregarse al Secretario del Comité organizador, en la Administración Central de la Caja, calle Victoria 1730, Buenos Aires, antes del 15 de octubre próximo, escritos a máquina o manuscritos con claridad, por duplicado.

Acto de la Confederación de Empleados de Comercio

La Confederación de Empleados de Comercio, ha organizado en la capital federal, para mañana a las 19.30 hs., un gran acto público, que tendrá lugar en el Teatro Avenida.

En dicho acto harán uso de la palabra, el Sub Secretario de la Federación Empleados de Comercio, Diputado Nacional señor José M. Argaña y el Secretario General de la Confederación General de Empleados de Comercio y Ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi; quienes solicitarán en nombre del gremio, al Congreso de la Nación, la pronta ratificación de los Decretos-leyes 31.665|44 y 33.302|45, de jubilaciones y de aumentos de sueldos y aguinaldos respectivamente.

Asistirá especialmente invitado, S. E. el Señor Presidente de la Nación, Gral. Juan D. Perón.

En este acto se encontrarán presentes delegaciones fraternales de sindicatos obreros de la Capital Federal, habiendo sido invitada en forma especial la Confederación General del Trabajo.

Proyectos Presentados en la Cámara Joven por el Diputado Nacional Dr. Juan R. Degreff

El diputado nacional por Santa Fe, doctor Juan Ramón Degreef, ha presentado a la Cámara de la cual forma parte, tres proyectos de gran interés para el norte de la Provincia. Cada uno de los proyectos, demostrando amplio dominio de los problemas del norte santafesino, ha sido fundado por el autor en argumentos de valor decisivo y que permiten confiar en que se obtenga sin tardanza sanción favorable.

Por la primera de las iniciativas se dispone la construcción de un edificio para Correos y Telecomunicaciones en Ceres y otro para el mismo fin en San Cristóbal. El texto del proyecto, que pasó a las comisiones de Obras Públicas y de Presupuesto y Hacienda, es el siguiente:

"Art. 1o.: Autorízase al Poder Ejecutivo a incorporar en la planilla B, inciso 1º, ítem 14, con el crédito de $ 120.000 m/n., a cada una de las siguientes partidas:

Ceres: Correos y Telecomunicaciones; adquisición de terreno, construcción, instalación y habilitación.

"San Cristóbal: Correos y Telecomunicaciones; adquisición de terreno, construcción, instalación y habilitación.

"Artículo 2o.: Quedan incorporadas estas obras al régimen de las leyes 12.576 y 12.815, sobre autorización de créditos de obras públicas, facultándose al Poder Ejecutivo a ampliar la emisión de títulos por el valor necesario hasta cubrir los gastos que se autorizan por el Art. 1º.

"Artículo 3º: Comuníquese, etcétera".

Con acopio de datos, puntualizando la situación en que se encuentra el Departamento San Cristóbal, con una extensión de más de 14.000 metros cuadrados y con más de 60.000 habitantes, en lo que atañe a los servicios sanitarios, el diputado nacional Dr. Degreef fundó el proyecto de creación de un Hospital Regional en Ceres, localidad con 10.000 habitantes y centro de una vasta zona en la que abundan los obrajes y toda clase de explotaciones rurales.

El proyecto fué presentado en los términos siguientes:

"Artículo 1º: Autorízase al P. Ejecutivo a incorporar en la planilla B, inciso 1º, ítem 14, con el crédito de un millón de pesos m/n., a la siguiente partida:

Ceres: Hospital Regional.—Adquisición de terreno, construcción, instalación y habilitación.

"Artículo 2º: Queda incorporada esta obra al régimen de las leyes 12.576 y 12.815, sobre autoriación de créditos de obras públicas, facultándose al Poder Ejecutivo a ampliar la emisión de títulos por el valor necesario hasta cubrir los gastos que se autorizan por el Art. 1º".

Propiciando la construcción de edificios para la Escuela Profesional y para la Escuela Nacional de Mujeres, ambas de Ceres, el mencionado representante por nuestra Provincia en la Cámara de Diputados, en la sesión del 4 de septiembre, presentó el siguiente proyecto:

"Artículo 1º: Autorízase al P. Ejecutivo a incorporar en la planilla B, inciso 1º, ítem 14 con el crédito de $ 400.000 m/n. y pesos 500.000 respectivamente, a cada una de las siguientes partidas:

"Ceres: Escuela Profesional de Mujeres: adquisición de terreno, construcción, instalación y habilitación.

"Ceres: Escuela Nacional No. 124: construcción, instalación y habilitación.

"Artículo 2º: Quedan incorporadas estas obras al régimen de las leyes 12.576 y 12.815, sobre autorización de créditos de obras públicas, facultándose al Poder Ejecutivo a ampliar la emisión de títulos por el valor necesario, hasta cubrir los gastos que se autorizan por el Art. 1º".

"La Intervención es la Medicina Federal que Corrientes Necesita", Dijo el ex Ministro de Gobierno del Dr. Bavio

Acompañado por nuestro corresponsal en Corrientes, señor Adolfo Alfredo Rojas Mora, concurrió a nuestra redacción el ex-Ministro de Gobierno, Justicia y Educación de la Intervención del Dr. Bavio en la Provincia de Corrientes y en varias ocasiones Interventor Interino de la misma. Departió con nuestro Director Sr. Fernando Estrada sobre los problemas relacionados con la situación imperante en la Provincia del litoral y nos expresó, ante la primera pregunta que se le formulara, en el sentido de si consideraba necesaria la Intervención: "La Intervención es la medicina federal que Corrientes necesita, para finalizar la obra emprendida por la misión del Dr. Bavio, y que quedó interrumpida por el proceso eleccionario que condujo luego de argucias y maquinaciones electorales de las fuerzas oligárquicas al estado caótico por que atraviesa la Provincia de Corrientes".

Luego se estableció un interesante diálogo:

¿Porqué considera necesaria la Intervención a la Provincia?

Dr. GONZALEZ GOITIA. Por la sencilla razón de que los poderes se hallan subvertidos, y por cuanto todo lo actuado por el Colegio Electoral, que proclamó a la fórmula De la Vega-Villar, es nulo, nulo por haber sido hecho al margen de las prescripciones constitucionales correntinas. Por ello es que considero necesaria, imperiosamente necesaria, el envío de la misión federal que restaurará el imperio de la constitución, en tanto se estructure su reforma total, para adecuarla a los modernos contenidos políticos, económicos y sociales imperantes".

El ex ministro de Gobierno de la Intervención Bavio, en Corrientes, Dr. Nicolás González Goitia, acompañado de nuestro corresponsal en Corrientes, durante la visita realizada a nuestra casa

¿Que opina doctor sobre el contenido de la Revolución en Corrientes?

Dr. GONZALEZ GOITIA. — En cuanto a la situación revolucionaria en la Provincia de mención, puedo decirles, que sólo ha prendido el contenido ideológico, ya que las masas recién ahora comprenden la traición, que fueron objeto, por parte de las autoridades de los diversos partidos políticos, que combinaron el actual gobierno. La preparación ideológica revolucionaria, ha penetrado profundamente en las masas trabajadoras, y ahora es necesario finalizar esa labor, llevando a las realizaciones revolucionarias, y para ello lo indicado es la Intervención, que operara armónicamente con el Gobierno Federal.

Interesa conocer su criterio sobre el problema de la vivienda.

Dr. GONZALEZ GOITIA.— Precisamente, ese es uno de los problemas básicos, que debe encurarse en Corrientes, y ello a raíz del estado calamitoso de los "rancheríos" sub urbanos en la capital y especialmente en las ciudades y pueblos del interior, donde aún se vive en la época colonial, en cajas de paja y barro. Eso le corresponderá a la misión federal.

¿Algunas obras de la intervención de que Ud. formó parte?

Dr. GONZALEZ GOITIA. — La de la educación común, especialmente la oficialización de las escuelas religiosas, cuya ley respectiva, recientemente aprobada por la legislatura provincial, se hizo en base de la estructuración dejada por el Ministerio de que fuí titular. También el aumento de los sueldos de los maestros especiales, ahora mejorados por una nueva ley pero, siguiendo los lineamientos dejados.

¿Cuando cree irá la Intervención?

Dr. GONZALEZ GOITIA. — Un poco difícil es dar una contestación categórica al respecto, pero sí, interpretando las necesidades generales de la Provincia y el estado institucional de la misma, no cabe la menor duda de que ella debe ir a la brevedad posible y en tal sentido no me cabe la menor duda de que así será.

CARLOS BERRAZ MONTYN

HABIA UNA VEZ...

Había una vez un augusto varón a quien las gentes rendían el homenaje de sus afectos, de sus simpatías y de su respetuosa devoción. Tenía un mirar dulce y penetrante, inflamado por vivísimo fuego, y eran sus cambiantes gestos delicados o rotundos, según el suceso, de acuerdo a los trances. Los hondos arcanos del saber brotaban, limpios y magestuosos, de sus labios, como si la ciencia no encerrara secretos para él; cuando hablaba —y eran sus palabras una acordada música de oro y de perlas— la mímica, del rostro expresivo y de las manos elegantes, cobraba apariencias y hondísimas sugestiones, y, como coronación pomposa de una dialéctica definitiva, fluían los períodos de su altísima elocuencia, envueltos con el ademán señorial, que arrastraba la admirativa adhesión de quienes nos deleitábamos escuchándole: era mi maestro antiguo. Le ví pasar, nimbado por esa resplandeciente aureola que rodea, como la luz de una impalpable aureola, a los hombres superiores. Contemplóme con su aire tranquilo y cordial, y su mirado, como un incendio sublime, encegueció mis pupilas, con la ceguera que sobreviene a quienes pretenden enfrentar al sol con los ojos muy abiertos. Desperté deslumbrado y me puse a pensar.

.. ..

La más noble de todas las magistraturas, la más digna, es la del maestro.

Maestro, que viene de mag, raíz de magnus, grande, encierra la doble idea de padre y de sabio. Maestro es hombre docto que enseña, es el que tiene autoridad; de ahí recibió la designación de catedrático, aludiendo a la silla, cadira, donde solían sentarse los griegos cuando enseñaban a sus discípulos. La cátedra, en este sentido, es el trono cuyos doseles cubren la autoridad del maestro y la del padre: aquel, enseñando y éste, educando.

El patrimonio del sabio es la mucha ciencia y casi siempre la pobreza, porque rico suele ser lo opuesto de sabio. Su ciencia abundantísima proviene del talento y del estudio, y su experiencia de las lecciones aprendidas en la altísima escuela del mundo y de la vida; por eso la idea de maestro lo abarca todo en el universo: tiene la sublime misión de enseñar la verdad y de matar ese enorme monstruo que es la ignorancia. Su tarea se encamina a ordenar, haciendo que los indoctos aprendan, por medio del amor y la persuación; debe poseer límpida conciencia, alma esforzada y, sobre todas cosas, las encendidas virtudes del sacrificio, la abnegación y la paciencia, porque sólo así es posible rescatar el secreto que guarda celosamente la esfinge. En el silencio de la sosegada paz, en la tranquilidad de la especulación científica, puede el hombre escuchar las misteriosas lecciones de Dios enseñando el camino.

Decir maestro es decir verdad: la veracidad es la moral del sabio. La sabiduría, sin la cual no hay verdadero magisterio, sino mera y ampulosa apariencia de instrucción, es aristocracia del espíritu, como la ligereza y superficialidad de la ignorancia son los peores males que pueden atormentar al hombre, porque encierran lo contrario de la sabiduría.

El maestro sabio tiene sobre sus discípulos el ascendiente de una paternidad, que no nace de la sangre sino del alma; el verdadero maestro, sigue siéndolo fuera de la cátedra, mucho más allá de los tiempos de obligado estudio, y sus alumnos continúan recurriendo a él con segura e inalterable confianza filial.

Los que gozamos el privilegio de haber tenido grandes maestros, nos enorgullecemos de sus magistrales lecciones, como se enorgullece el hijo de las virtudes de quienes le engendraron, y como se enorgullecen el atildado tulipán y la cándida violeta de ser criaturas de Dios; más el orgullo del maestro es la gloria de sus discípulos.

Por la sabiduría del maestro nos empinamos sobre la miseria de las propias dudas, nos acercamos a la inmutable razón de ser de las cosas y penetramos al recinto sublime donde mora la metafísica de los principios universales.

El maestro nos enseña a cultivar la inteligencia, nos hace cultos; ser culto es ser educado y es tener un entendimiento luminoso, capáz de aclarar y ennoblecer el misterio de los más profundos problemas, lo que equivale a merecer el título de ilustrado: el que percibe íntegramente la verdad es un hombre ilustre, por la alcurnia de su abolengo intelecual. Y hay ambién, desgraciadamente, ganapanes que usurpan el título de maestro, siéndolo de rótulo, no de corazón: es gente sin ciencia, ni sabiduría, que pasa su vida fingiendo enseñar, simulando saber lo que no sabe.

La enseñanza conduce a la educación moral, no solo a la erudición, y ambas, con la rectitud de conciencia, a la virtud, que es el mas alto grado de perfección humana. La misión del maestro supone una especie de santa locura heróica: instruye por medio del estudio, ilustra por el talento, educa por la cultura, y nos hace grandes, porque nos enseña que el hombre, frágil vaso de barro, creado a imágen de su Señor, solo ante El debe doblar la rodilla. Esta locura heróica y santa de los grandes maestros es acreedora a la gratitud que supone el reconocimiento de los beneficios sin precio, de los grandes favores recibidos. Somos, verdaderamente, hijos de nuestros maestros, porque si nuestros padres nos dieron el nombre y la carne y la sangre, aquellos iluminaron nuestras almas para que, desgarradas las espesas tinieblas de la ignorancia, pudiéramos emanciparnos de la ignominiosa servidumbre de no saber. El maestro, al ilustrar su inteligencia, rescata al hombre de la torpe animalidad de su ignorancia, pues el ignorante en poco se diferencia de los brutos irracionales: el bruto nace para vivir al servicio del hombre, pero la dignidad del hombre no deriva de su dominio sobre el bruto, sino de su vocación para lograr el conocimiento de la Verdad y para llegar a ella. Y la Verdad es Dios.

.. ..

El rubicundo Apolo, de los largos y rizados cabellos de oro, al penetrar en la estancia, iluminó, con su dorada luz, el libro escrito por el hijo de Sirac, que estuve leyendo la víspera, y, reparando en la página abierta, mis ojos se detuvieron en aquellos versos que dicen:

"In thesauris sapientiae, significatio disciplinae
execratio autem peccatori, cultura Dei"

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1789